

ACTA DE FALLO

para el Procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial No. SSS-LPIP-035-2022

El suscrito en su carácter de Director Administrativo, en su figura de convocante, al Procedimiento de Licitación Pública Internacional Presencial No. **SSS-LPIP-035-2022**, para la adquisición de “**Equipo Médico y de Laboratorio**”, solicitado por la Dirección de Atención Médica y conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en adelante la Ley; y Título Segundo, de las Unidades Administrativas, Capítulo I, Facultades Genéricas, artículo 18, fracción VIII, Capítulo IX, de la Dirección Administrativa, Artículo 41, Fracción I y XIV, del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, derivado de errores cometidos al fallo de fecha 22 de diciembre de 2022, de conformidad con oficio No. SSS/OIC/643/2022, del Titular del Órgano Interno de Control y Evaluación, con fundamento en lo señalado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, me permito emitir la reposición del siguiente

FALLO

1. *De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Licitación, en el punto 4, Sub Inciso 4.1. Documentación legal y de identificación, numerales 4.1.1. al 4.14, se determina:*
 - 1.1. *Los licitantes **Equipos y Servicios Médicos en Línea, S.A. de C.V., José Ángel Mora Franco, Instrumentación Medica, S.A. de C.V., Prahmedic, S.A. de C.V. y HC Soluciones Médicas, S.A. de C.V., Cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.*
2. *Con fecha 21 de diciembre de 2022, se recibió Dictamen Técnico de las proposiciones firmado por el Dr. Carlos Enrique González Ramos, Director de Atención Médica, con fundamento en el artículo 18 fracción XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VIII de las bases del Procedimiento de Licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:*
 - 2.1 **EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS EN LÍNEA, S.A DE C.V.- Cumplen** con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones los renglones **9, 10, 13 y 18.**

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Renglón No. 1: No Cumple No presenta carta de respaldo del fabricante y/o distribuidor autorizado, no presenta certificados de calidad, no cumple con los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 de las fichas técnicas.

2.2 JOSÉ ANGEL MORA FRANCO. - Cumplen con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones los renglones **1, 2, 3 y 20.**

2.3 INSTRUMENTACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V. - Cumplen con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones los renglones **11, 18 y 22.**

Renglón No. 2: No Cumple Se Solicita 1.19.- Con al menos 1 puerto USB, Oferta ranura para tarjeta SD, que no es equivalente a lo requerido. SE SOLICITA 1.23.- Monitor con funcionamiento mediante batería de al menos 3.5 horas, oferta respaldo de 1.5Hrs 2 hrs, que es menos a lo solicitado.

Renglón No. 22.- no cumple debido a que se requiere que sea compatible para resonancias de 1.5 a 3 Teslas y el proveedor oferta un equipo normal que no incluye dicho parámetro.

2.4 PRAHMEDIC, S.A. DE C.V. - Cumplen con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones los renglones **12, 13 y 18.**

Renglón No. 9: No Cumple Se solicita: 4.- Cápsula doble para auscultación fabricada en acero inoxidable o bronce cromado o titanio, presenta en aluminio o latón.

2.5 HC SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.: Cumple con las características técnicas solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones en los renglones **4 y 5.**

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes, en este Procedimiento de Licitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Los renglones objeto de este Procedimiento de Licitación Pública, se adjudica como a continuación se señala:

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

EQUIPOS Y SERVICIOS MÉDICOS EN LINEA, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	531.375.0126	<i>Estetoscopio de cápsula doble. Auxiliar para realizar auscultaciones en general. Consta de los siguientes elementos: Arco y auriculares. Ergonómico y diseñado para ajustarse a los oídos del usuario. Olivas lavables. Con tubo flexible. Cápsula doble para auscultación. Con sistema de rotación o giro para el cambio de cápsula. Membrana para cápsula con anillo de sujeción. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.</i>	EQUIPO	7	\$ 3,050.88	\$ 21,356.16
10	531.116.0369	<i>Esfigmomanómetro anerode portátil. Auxiliar para la medición de la presión arterial por método no invasivo. Consta de los siguientes elementos: Carátula con escala graduada. Brazaletes reusable de diferentes medidas. Perilla de insuflación con válvula de desinflado. Con caja o estuche. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.</i>	PIEZA	5	\$ 1,525.44	\$ 7,627.20
13	531.295.1162	<i>Estuche de diagnóstico hospitalario. Equipo utilizado para la exploración física del paciente con fines diagnósticos. Consta de los siguientes elementos: Otoscopio con iluminación. Sistema sellado o hermético para pruebas neumáticas. Espéculos reusable en diferentes tamaños. Oftalmoscopio con iluminación con selector de aperturas y lentes. Faringoscopio con iluminación. Porta-abatelenguas. Mango recargable directo a la corriente y para uso con baterías alcalinas o sólo para baterías alcalinas. Con control de intensidad de luz. Acoplamiento de otoscopio oftalmoscopio y faringoscopio al mango. Con caja o estuche rígido para guardar los accesorios. Las especificaciones de cada uno de los elementos señalados serán determinadas por las unidades médicas de acuerdo a sus necesidades.</i>	PIEZA	3	\$ 11,628.60	\$ 34,885.80

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

18	531.568.0057	LARINGOSCOPIO PARA OBSERVACIÓN DE LA LARINGE E INTUBACIÓN ENDOTRAQUEAL. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: DIMENSIONES MANGO CON ACABADO ESTRIADO O RUGOSO FUENTE DE LUZ ILUMINACIÓN HOJAS Y CONECTORES.	EQUIPO	1	\$ 21,500.00	\$ 21,500.00
----	--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	---	--------------	--------------

SUBTOTAL: \$ 85,369.16
IVA: \$ 13,659.07
TOTAL: \$ 99,028.23

JOSÉ ANGEL MORA FRANCO.

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
HOSPITAL DE LA MUJER						
1	531.924.003 1	ULTRASONÓGRAFO. EQUIPO DE ULTRASONIDO CON FINES DIAGNÓSTICOS APLICABLE EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: MONITOR CON NIVELES DE GRIS TONOS DE COLOR. MODOS: B M/B M RANGO DINÁMICO DEL SISTEMA EN DB. DOPPLER CONTINUO Y PULSADO DOPPLER COLOR. SISTEMA DE MAPEO A COLOR ANGIO POWER DOPPLER. IMÁGENES ARMÓNICAS EN MODO B Y COLOR EN LAS VARIABLES: PENETRACIÓN RESOLUCIÓN O INVERSIÓN DE PULSOS. PROGRAM	PIEZA	2	\$ 603,000.00	\$ 1,206,000.00
2	531.619.040 3	MONITOR DE SIGNOS VITALES. EQUIPO INVASIVO Y NO INVASIVO QUE REGISTRA EN PANTALLA LAS CONSTANTES VITALES DEL PACIENTE CON FINES DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: MONITOR CONFIGURADO O MODULAR CON PANTALLA. CON CAPACIDAD PARA CONECTARSE A RED DE MONITOREO. PANTALLA PARA PRESENTACIÓN DE CURVAS FISIOLÓGICAS SIMULTÁNEAS E INFORMACIÓN NUMÉRICA PARA LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: ELECTROCARDIOGRAMA EN DERIVA	PIEZA	8	\$170,500.00	\$1,364,000.00

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

3	531.941.107 1	VENTILADOR NO INVASIVO NEONATAL. EQUIPO USADO PARA ASISTIR / CONTROLAR LA VENTILACIÓN ALVEOLAR DEL PACIENTE NO INTUBADO A TRAVÉS DE UN GENERADOR DE FLUJO Y UNA INTERFAZ (MASCARILLA O PUNTA NASAL). SE USA PARA EL CUIDADO DE PACIENTES NEONATALES: QUE REQUIEREN SOPORTE VENTILATORIO QUE TIENEN PROBLEMAS DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA O CON PROBLEMAS DE HABITUACIÓN AL VENTILADOR MECÁNICO CONVENCIONAL; ENTRE OTRAS CONDICIONES. EL EQUIPO REQUIERE DE UNA FUENTE DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y DE UN SUMINISTR	PIEZA	10	\$180,500.00	\$ 1,805,000.00
HOSPITAL GENERAL LOS MOCHIS.						
20	531.497.005 3	INCUBADORA DE TRASLADO. EQUIPO ELECTROMÉDICO RODABLE PORTÁTIL CON FINES TERAPÉUTICOS QUE PROPORCIONA CONDICIONES ÓPTIMAS DE TEMPERATURA HUMEDAD Y OXIGENACIÓN EN INTERVALOS VARIABLES DURANTE LA TRANSPORTACIÓN DEL PACIENTE. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS SELECCIONABLES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS: OPERACIÓN CON BATERÍA RECARGABLE CONECTOR PARA CORRIENTE CONTINUA CONTROL ELECTRÓNICO; SISTEMA DE HUMIDIFICACIÓN CON ALMOHADILLA REMOVIBLE; SISTEMA PARA CIRCULACIÓN DE AIRE Q	PIEZA	1	\$ 558,000.00	\$ 558,000.00

SUBTOTAL: \$ 4,933,000.00

IVA: \$ 789,280.00

TOTAL: \$ 5,722,280.00

INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
HOSPITAL PSIQUIATRICO						
11	531.156.0147	Cama camilla radiotransparente. Camilla hidráulica y neumática rodable para facilitar la realización de estudios radiológicos y fluoroscópicos. Con base radiotransparente. Con sujetador o charola para casetes de Rayos X. Control hidráulico o neumático de movimientos. Posiciones. Sistema de ajuste de altura. Protección antichoque. Barandales abatibles con seguros. Ruedas con sistema de freno. Sistema que permita girar o dar direccionamiento. Compartimiento para tanque de oxígeno. Colchón. Correas de sujeción. Postes para colocar soluciones. Ganchos o soportes para guarda de los postes. Con canastilla o caja para efectos personales. Con soportes para la colocación de Bolsas recolectoras y drenajes especiales.	PIEZA	1	\$ 132,800.00	\$ 132,800.00

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SUBTOTAL: \$ 132,800.00
IVA: \$ 21,448.00
TOTAL: \$ 154,048.00

PRAHMEDIC, S.A. DE C.V.

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
HOSPITAL PSIQUIATRICO						
12	531.110.0175	Báscula electrónica con estadímetro. Equipo fijo para determinar el peso y la talla corporales con las siguientes características de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas: Báscula con despliegue digital del peso en pantalla lectura en kilogramos. Nivel de resolución. Tara mínima. Estadímetro. Varilla de medición con graduaciones en centímetros y pulgadas.	PIEZA	2	\$ 11,852.00	\$ 23,704.00

SUBTOTAL: \$ 23,704.00
IVA: \$ 3,792.64
TOTAL: \$ 27,496.64

HC SOLUCIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

REGLON	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
HOSPITAL DE LA MUJER						
4	531.341.2479	Unidad radiológica portátil. Equipo de Rayos X con las siguientes características aplicables según diagnósticas: generador de Rayos "X" de alta potencia convertidor potencia ajuste de kilovoltaje de exposición ajuste de mAs. Controles e indicadores de exposición con despliegue en pantalla digital "X": con ánodo rotatorio con al menos un par de focos capacidad térmica de almacenamiento del tubo manual con centrador de haz luminoso. Potencia telescópica o contrapesado: giratoria altura ajustable piso giro del tubo. Cajón guardachasis. Resistencia sistema de frenado. Peso. Con o sin batería de disparo. Mandil emplomado.	PIEZA	1	\$ 590,000.00	\$ 590,000.00
5	531.341.2537	Unidad radiológica digital para estudios de tórax. Equipo radiográfico para la toma de imágenes digitales de tórax. Sistema de detección: sistema detector 2000 x 2000 x 12 bit o mayor que permita formatos hasta 40 x 40 cm o mayor distancia foco imagen de 180 cm o mayor. Recorrido vertical. Estación de trabajo que permita la visualización de las imágenes adquiridas, así como su almacenamiento con monitor de 21"	PIEZA	1	\$ 5,103,448.28	\$ 5,103,448.28

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

	<p>pulgadas o mayor b/n o color con resolución de 1280 x 1024 pixeles o mayor almacenamiento de 300 o más imágenes. Generador de Rayos X de alta frecuencia potencia nominal de 50 kW o mayor corriente máxima de 650 mA kilovoltaje hasta 140 KV variable control automático de exposición. Tubo de rayos X: punto focal de 1.3 mm o menor capacidad calorífica del ánodo de 300 kHU.</p>				
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

SUBTOTAL: \$ 5,693,448.28

IVA: \$ 910,951.72

TOTAL: \$ 6,604,400.00

Toda vez que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar los contratos respectivos.

SEGUNDO. - Se declaran desiertos de conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, de los siguientes renglones:

- Los 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 19 y 21 por no presentar propuesta alguna.
- El 22 debido a que ninguna de las propuestas presentadas reúne los requisitos solicitados de la presente licitación.

TERCERO. - Una vez notificado el Fallo, los licitantes que resultaron ganadores deberán presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales a firmar el contrato respectivo a más tardar a las **14:00 horas** del día **27 de diciembre de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

CUARTO. - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el licitante ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por el licitante que resulte ganador mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:45 horas del día 27 de diciembre de 2022.

Esta acta tiene 15 (quince) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

Director Administrativo

L.A.E. Eduardo Aguirre Medina

-----FIN DEL ACTA-----

7